



FIRMADO POR

La Secretaría del Ayuntamiento de Crevillent  
(por Resolución 1580/2026, de 8 de julio)  
Carmen María Sánchez Velasco  
15/07/2026



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

NIF: P0305900C

Secretaría Junta de Gobierno Local

Expediente 1855127Q

### EXTRACTO ACUERDOS JGL 10/07/2026

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ORDINARIA** celebrada el día **10 de julio de 2026**:

- 1.- Se aprobó, por unanimidad de sus miembros, el acta ordinaria de fecha 2 de julio de 2026.
- 2.- Se aprobaron varias relaciones de propuestas de contrataciones menores.
- 3.- Se aprobó la adjudicación del contrato de obras de adecuación y reparación en el C.E.I.P. Julio Quesada-Pilar Ruiz de Crevillent, por un importe total de 122.183,84 euros con cargo a la correspondiente aplicación presupuestaria.
- 4.- Se aprobó la adjudicación del contrato de suministro de material eléctrico para el área de mantenimiento y obras municipales del Excmo. Ayuntamiento de Crevillent, por un importe total de 80.000,00 euros con cargo a la correspondiente aplicación presupuestaria.
5. Se aprobó la concesión directa de subvención al amparo del Convenio de colaboración a suscribir entre el Ayuntamiento de Crevillent y la Federación Coral de Crevillent, por un importe total de 31.591,31 euros con cargo a la correspondiente aplicación presupuestaria.
6. Se aprobó la convocatoria para ayudas a la formación musical, danza y artes escénicas, curso 2024-2025, por un importe de 7.350,00 euros, con cargo a la correspondiente aplicación presupuestaria.
- 7.- Se acordó dejar sobre la mesa para mejor estudio la propuesta de Plan de vacaciones del Ayuntamiento de Crevillent, anualidad 2026.
- 8.- Despacho extraordinario. Asuntos de urgencia.
- 8.1.- Se aprobó la cuenta justificativa presentada por el Club Motosport de Crevillent y se reconoció la obligación de pago a su favor, por un importe de 3.000,00 euros con cargo a la correspondiente aplicación presupuestaria.
- 8.2.- Se autorizó la ampliación de horario de establecimientos públicos durante el verano y fiestas patronales de la anualidad 2026.
- 8.3.- Se aprobó la cuenta justificativa presentada por el Club de Fútbol Crevillente Deportivo y se reconoció la obligación de pago a su favor, por un importe de 57.000,00 euros con cargo a la correspondiente aplicación presupuestaria.
- 8.4.- Se aprobó la convocatoria de subvenciones destinadas a asociaciones para la promoción de la participación ciudadana de la anualidad 2026, por un importe de 15.000,00 euros con cargo a la correspondiente aplicación presupuestaria.
- 8.5.- Se aprobó una relación de propuestas de contrataciones menores, correspondiente al Servicio de Obras Públicas.
- 8.6.- Se aprobó una relación de propuestas de contrataciones menores, correspondiente al Servicio de Deportes.
- 9.- Información para el equipo de gobierno. En esta sesión no se dio cuenta de información alguna.
- 10.- Ruegos y Preguntas. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, en la fecha arriba indicada



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Crevillent  
Lourdes Aznar Miralles  
15/07/2026



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

Código Seguro de Verificación: LYAA CC3F YJFX ZJLJ X9FZ

Extracto de Junta de Gobierno Local ordinaria 10.07.2026 - SEFYCU 7035804

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://crevillent.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1